

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL OSORNO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91729201				
A:	31 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ANTECEDENTES Y PROYECTOS PROVINCIALES

OSORNO, ENERO DE 1991.

I N D I C E

- I.- ANTECEDENTES GENERALES.
- II.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
- III.- PROBLEMAS DETECTADOS EN EL CONTACTO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, ECONOMICAS Y CULTURALES.
- IV.- PROYECTOS ESTUDIADOS POR LA GOBERNACION.
 - 1.- VIALIDAD "CREACION DE CORPORACIONES DE DESARROLLO VIAL RURAL".
 - 2.- VIVIENDA.
 - PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA PARA OSORNO.
 - 3.- ELECTRIFICACION RURAL.
 - 4.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ALCANTARILLADO DE OSORNO Y SANEAMIENTO DE SUS RIOS.
- V.- PREOCUPACIONES PLANTEADAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES Y JEFES DE SERVICIOS.
- VI.- PROYECTOS PRIORITARIOS PARA LA COMUNIDAD.
- VII.- REALIDAD DE INVERSION PUBLICA PROVINCIA OSORNO 1989-1990.
- VIII.- REFLEXIONES FINALES.
 - 1.- EN TORNO AL DESARROLLO PROVINCIAL.
 - 2.- ACCION Y AMBITO DE LAS GOBERNACIONES EN EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

El presente documento trata de recoger de la manera más fiel posible las aspiraciones de la Provincia de Osorno, espacio territorial que ha permanecido durante mucho tiempo como espectador de los grandes desafíos que en la Región Sur-Austral se han dado. Para entender esta realidad es necesario más que nada conocer y comprender las características sociales y la necesidad cultural de la comunidad, cuyos factores la hacen especial y a veces, compleja en su relación con las otras jurisdicciones. Bajo su cielo se cobijan al mismo tiempo lo moderno con lo antiguo, el progreso con la marginalidad, el desafío con la reticencia. A pesar de esto hoy, y como producto de una serie de elementos, Osorno comienza a tener una conciencia de un rol en el progreso de la Región Sur-Austral Chilena en general y de la región de Los Lagos en particular quiere pasar de ser un espectador y convertirse en el actor primordial en la consolidación de su futuro.

II.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS

O B J E T I V O	A C C I O N E S	R E S U L T A D O S
1) Contacto con Organizaciones Sociales	Reuniones permanentes, Seminarios, Encuentros, Talleres, Sesiones de trabajo.	Positivos.
2) Capacitar en actividades de interés regional y provincial a organizaciones sociales y personas en general, incorporar elementos nuevos a la discusión y a las propuestas de las organizaciones.	<p>Jornada de Capacitación "Vivienda y Construcción" (Abril 1990) Encuentro de Sectores Público y Privado relacionados con la vivienda, para el análisis de la realidad del problema habitacional de la provincia, con participación de funcionarios, empresas, sectores cooperativos y otros representantes de la comunidad.</p> <p>Seminario "Planificación del ingreso familiar" (Septiembre 1990) Actividad de capacitación realizada conjuntamente con el SENAC, destinado a funcionarios del Area Social, de la Salud y de la Educación, con la finalidad de difundir políticas de educación del consumidor.</p> <p>Seminario "Regional de Cooperativismo" (Diciembre 1990) Encuentro patrocinado conjuntamente con la Secretaría Regional Ministerial de Economía e Instituto Chileno de Educación Cooperativa, con la finalidad de informar al movimiento cooperativo de la región, acerca de las perspectivas del cooperativismo en el nuevo contexto de las políticas económicas y sociales.</p>	<p>Se ha notado en los últimos meses, por parte de muchas organizaciones sociales un cambio en su discurso y una modernización de sus propuestas, con respecto a problemas específicos y generales del quehacer social provincial.</p>

3) Fomentar y cooperar en la democratización y articulación de las Juntas de Vecinos y otras organizaciones territoriales y funcionales.

La Gobernación facilitó dependencias para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y para otras organizaciones, como pequeños agricultores y mujeres en democracia.

En la provincia (Salvo la comuna de San Juan de la Costa) se encuentran democratizadas prácticamente todas las Juntas de Vecinos y se han creado las correspondientes Uniones Comunales.

Se patrocinó conjuntamente con el Servicio de Paz y Justicia, la realización del Primer Congreso de las Juntas de Vecinos democratizadas de la provincia, evento que permitió dar un impulso fundamental de la Constitución de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, entidad que se encuentra en pleno desarrollo de sus actividades.

Se incentivó la participación comunitaria en el estudio del proyecto de Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, realizándose por parte de estos organismos, un AMPLIADO VECINAL, para el análisis de esta Ley, cuyas recomendaciones y conclusiones fueron puestas a consideración del nivel central.

Conjuntamente con la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, se realizó un encuentro entre Autoridades Regionales, Provinciales y locales, tendientes a conocer y discutir el proyecto de Ley sobre Orgánica Municipal.

4) Difusión al interior de la Administración Pública Provincial, del Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia, y por consiguiente el Progr. del Gobierno Democrático.

Se realizó un Seminario sobre el Programa de Gobierno de la Concertación para funcionarios Públicos, con CESOC.

Se expusieron los principales puntos del Programa de Gobierno y se dió en el nuevo estilo de Gobierno, centrado en su preocupación para los problemas de la gente y la creatividad para enfrentarlos.

5) Encuentros entre Gobernantes y Gobernados en reuniones públicas, tanto en los sectores urbanos como rurales.

Se patrocinaron diversos encuentros entre la comunidad, tanto urbana como rural, con las Autoridades de Gobierno y Jefes de los diversos Servicios Públicos, para recoger las inquietudes de la población en materias de educación, salud, vivienda, caminos, agua potable, electrificación y otros, y buscar conjuntamente las soluciones inherentes a estos problemas.

En esta materia son particularmente relevantes las reuniones sostenidas con los representantes de la comunidad por los directivos del Sector Vivienda, cuyos ejecutivos máximos en el nivel regional, tanto SEREMI como Delegado Regional del SERVIU y Jefe de Operaciones de dicha entidad, han mostrado una permanente preocupación por mantener un contacto directo con las organizaciones sociales y comunitarias.

Se ha mantenido una permanente difusión de los programas de beneficio comunitario, tanto en lo que se refiere a subsidios como a facilidades establecidas para la repactación, condonación y facilidades para el pago de deudas de los sectores de menores ingresos.

6) Difusión de los programas de Beneficio Comunitario del Gobierno, a través de las medidas tomadas y acciones permanentes en el campo de la asistencialidad.

Difusión del Programa de Facilidades de Pago para los deudores de energía eléctrica, implementado por SAESA.

Subsidios habitacionales urbanos y rurales.

Repactación deudas de agua potable y condonación de intereses. En este rubro, cabe hacer presente que con esta misma fecha (28 de

Los resultados son por una parte generar un lazo de confianza, entre la gente y sus autoridades y por la otra, tener un conocimiento real de los problemas y su magnitud, para enfrentarlos de manera socialmente más efectiva.

Ampliar la cobertura de la asistencialidad y focalizar de mejor manera su acción, además de hacer los esfuerzos para que cada habitante de la provincia pueda incorporarse o beneficiarse de las acciones sociales del Gobierno.

7) Fomentar y cooperar la creatividad, solidaria e iniciativa de la Juventud Osornina, para reabrir lazos entre estos y la población, pudiendo así en una segunda etapa realizar trabajos específicos en campamentos.

Diciembre de 1990) se han puesto a disposición de las Municipalidades, los recursos necesarios para el pago de los subsidios de agua potable y alcantarillado, que beneficia a los sectores poblacionales de menores ingresos.

Se encuentra en pleno desarrollo el proceso de renovación y postulación a los beneficios que otorga la Beca Presidente de La República, que favorece a estudiantes de los diversos niveles de la educación que unen a la escasez de recursos para continuar sus estudios regulares, un adecuado rendimiento académico.

El Primer Encuentro Regional de Ciencia - Arte y Cultura, organizado por la Federación de Estudiantes del Instituto Profesional de Osorno, con el patrocinio de la SEREMI de Educación y el auspicio del Departamento de Extensión del IPO y de la Secretaría Ministerial de Gobierno.

Los trabajos solidarios, organizado por los Estudiantes de la Enseñanza Media de Osorno, que favoreció a los habitantes de la Población, Ampliación II de Septiembre de Rahue Alto.

Esta actividad muestra la generosidad y empeño de los jóvenes estudiantes osorninos que, con el patrocinio de la Gobernación Provincial, y el apoyo de la Municipalidad, y de algunos Servicios Públicos, lograron por sí mismos, tomar conciencia de los problemas de los sectores margina-

Se ha logrado integrar a labores solidarias en el campo rural a la Federación de Estudiantes del Instituto Profesional de Osorno además, los Centros de Alumnos de los Establecimientos de Educación Media, han compartido y trabajado con Pobladores Urbanos.

8) Vinculación con Organizaciones Sociales Provinciales, para establecer el marco, en referencia general de los problemas que afectan a parte importante de la población.

dos de la comunidad, y luego aunar volun-
des para la realización de un operativo -
que, tanto por la forma en que se gestó,
por el grado de participación obtenido, y
por los resultados logrados, constituye a
todas luces, una acción de la cual todos
podemos estar orgullosos.

Reuniones de trabajo permanentes con:

- CUT.
- Colegio de Profesores.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Democratizados.
- Junta de Caciques y Caciques por separado.
- Comisión Especial de Pueblos Indígenas.
- Grupo de Derechos Humanos.
- Cámaras de Comercio.
- Asociac. de Peq. y Medianos Agricultores
- Juntas de Vecinos.
- Agrupación de Exonerados.
- Federación de Estudiantes.
- Iglesias.
- Talleres Artesanales.
- INTEGRA.

Visitas de Autoridades Nacionales:

MINISTROS: Sr. Sergio Molina.
Sr. Ricardo Lagos.
Sr. Francisco Cumplido.
Sr. Alberto Etchegaray.
Sr. Luis Alvarado.
Sr. Juan Agustín Figueroa.

SUBSECRETARIOS:

Sr. Juan Enrique Muñoz.
Sra. Joan Mac Donald Maier.
Sr. Edgardo Riveros Marin.
Sr. Maximiliano Cox Balmaceda
Sr. Martin Manterola.

Se han solucionado algunos problemas, como ejemplo cabe destacar la coordinación con la CUT para contratar cesantes en las Obras del Programa de Mejoramiento Urbano, que - permitió, además, realizar reuniones entre Sindicato de la Construcción y Empresarios.

Delegación FAO.

Jefes, Vice-Presidentes o Directores Nacionales:

Sr. Hugo Ortega	INDAP
Sr. Eugenio Tironi	Div. Com. Social
Sr. Benjamín Prado	Aduanas
Sr. Ernesto Edwards	Banco del Estado
Sr. Ignacio Echavarría	FF.EE.
Sr. Fernando Ordoñez	Odeplan
Sr. Sergio Galilea	Jefe Div. Desarr. Regional.
Sra. Soledad Larraín	SERNAM
Sr. Gonzalo Matner	Subsecret. Desarr. Reg. y Administ.

Eventos Provinciales:

- P/900.
- Seminario para pobladores (SERPAJ)
- Seminario para funcionarios públicos.
- Festival Nacional de Coros Universitarios.
- Charla Crédito CORFO BID III.
- Recuperación del FF.CC.
- Encuentro de Cooperativismo.
- Encuentro dirig. vecinales, Proy. Ley - Juntas de Vecinos.
- Seminario Cultural (IPO)

9) Promoción y Racionalización del problema ambiental, tanto a las empresas como al público en general.

Trabajo de una Comisión Medio Ambiente, - conjunta con Servicio de Salud, Municipalidad y Bienes Nacionales.

Generar la conciencia necesaria, en las industrias y el público en general, sobre el deterioro del Medio Ambiente y la Contaminación de los Ríos Rahue y Damas.

Saneamiento evacuación residuos líquidos - industriales.

10) Administración y participación en el Programa de Mejoramiento Urbano, Equipamiento Comunal y Programa de Mejoramiento de Barrios.

Mejoramiento alcantarillado y Saneamiento de ríos. Proyecto presentado para estudio a ESSAL y con fondos aprobados.

- Construc. Módulo Salud Rural Purranque (realizado + del 50% a la fecha)	\$ 6.644.170.-
- Mejoram. Carpeta de Rodado calles Osorno (listo en un 80%)	\$ 12.470.475.-
- Construc. y equip.sede comunit. La Poza- San Pablo (50%)	\$ 11.787.060.-
- Construc. Sede Comunit. Los Parrones (40%)	\$ 7.945.600.-
- Construc. Plaza de Juegos las Cascadas de Puerto Octay (casi listo)	\$ 2.365.600.-
- Construc. Aceras y Soleras Villa E. Lagos (recién adjudicada)	\$ 18.212.167.-
- Habilit. zona de carpas y camping, Plaza - Pucatrihue, Caleta de Pescadores Pucatrihue y Balneario Maicolpué (50%)	\$ 4.834.932.-
- Reparac. y remodelac. Edif. Municip. R. Negro (adjudicado hoy a Héctor Kramm)	\$ 36.377.000.-
T O T A L	\$ 104.458.164.-

Ampliar en más de un 20% de los fondos asignados en un comienzo y realizar acciones muy añoradas en las comunas (como ej. la habilitación para camping en la costa).

Programa Mejoramiento de Barrios:

- Programa Miraflores Osorno (53 soluciones) (Entregado terrenos 10 Dic. terminac. 9 de Marzo).	\$ 42.780.000.-
- Pobl. P. A. Cerda Río Negro (Se adjudica estos días) (130 soluciones)	\$ 89.126.156.-
- Pobl. Los Alamos - San Pablo (Postulantes ejecutores valor muy superior) (Por ahora desierta adjudicación)	\$166.000.000.-
- Pobl. Fco. Montecinos (60 soluciones)	\$ 50.000.000.-
T O T A L	\$ 347.900.156.-

11) Gestión de Proyectos de Desarrollo Social y Productivos, con fuerte impacto social, en sectores marginales, tanto urbanos como rurales.

Programa de Mejoramiento Integral del problema habitacional de Osorno.

Programa de Descontaminación Ríos Rahue y Damas.

Programa de Creación de Corporaciones de Desarrollo Vial Rural.

Programa para realizar un catastro económico-productivo provincial.

Suplir las deficiencias de las Municipalidades para abordar problemas graves y socialmente conflictivos en sus respectivas localidades.

III.- PROBLEMAS DETECTADOS EN EL CONTACTO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, ECONOMICAS Y CULTURALES.

Temas Recurrentes.

Juntas de Vecinos Rurales.

- Mantenión de caminos enrolados
- Enlastrado y construcción de alcantarillas de caminos no enrolados
- Reparación de Escuelas Municipales, Programa de Ajuste de Caja Sistema Financiero Subsecretaría Desarrollo Comunal y Administrativo y particulares.
- Construcción de Sedes Sociales
- Construcción, habilitación, personal y cobertura de Postas Rurales
- Electrificación rural
- Teléfonos públicos rurales
- Implementación deportiva
- Saneamiento de Títulos
- Subsidio Rural
- Transferencia Tecnológica
- Créditos productivos
- Plan de Manejo para Explotación Forestal
- Correo
- Casas para Profesores.

Juntas de Vecinos Urbanas.

- Vivienda para allegados
- Radicación y erradicación de campamentos
- Agua (extensión de redes)
- Alcantarillado (extensión de redes)
- Electrificación pública y domiciliaria
- Pavimentación de calzadas y aceras
- Ripiadura de calles
- Teléfonos públicos
- Necesidades asistenciales
- Condonación de deudas Sociales (Cartera vencida)
- Organización en la base.

Otros temas recurrentes.

- El comercio callejero, de Ferias y Artesanal
- Las urgencias asistenciales (Emergencias en viviendas, cesantía, judicial)...

- Los problemas de algunas organizaciones (Su legalidad, la gestión de sus dirigentes, etc.)
- Los conflictos laborales y las relaciones laborales
- Las necesidades puntuales (En beneficio de personas y organizaciones)
- Transporte colectivo urbano.

IV.- PROYECTOS ESTUDIADOS POR LA GOBERNACION.

1.- VIALIDAD: "CREACION DE CORPORACIONES DE DESARROLLO VIAL RURAL"

Basado en el Trabajo realizado con Don Mario Durán, Asesor Director Nacional de Vialidad.

1.1.- Antecedentes Generales.

- La Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región tiene gran interés en el Programa y su consecución.
- Parece obvio establecer que debería tenderse a crear "Corporaciones de Desarrollo Vial Rural" en un contexto muy amplio, - especialmente entendiendo que la atención vial y de otros ordenes a las comunas de extrema pobreza, tiene alcance nacional. No obstante en la actualidad, tal solución nacional requiere de una legislación difícil de alcanzar dentro de un futuro próximo.
- Es necesario, abordar un proyecto de índole vial creciente, - que sea experimental y ampliamente factible de desarrollar, - partiendo desde sectores relativamente menores, dentro del -- Servicio.
- El problema de la vialidad comunal en estos casos requiere responsabilidades compartidas del estado y los particulares. El aislamiento de las comunidades, se produce de hecho y tal - como lo visualiza la Gobernación de Osorno, es necesario ir en ayuda de estas comunidades muy pobres cuanto antes.
- Por lo indicado en el párrafo anterior, se propone un proyecto técnicamente sencillo, susceptible de ampliarse paulatinamente, para aminorar los efectos de obstrucción que se preveen posibles de producirse y de hecho ya producidos.
- Las comunidades de San Juan de la Costa, integradas por chilenos aborígenes, propietarios de muy pequeños predios son actualmente los extremadamente afectados, están en amplia disposición de cooperar, con aportes, trabajo y otros rubros.
- El Municipio de San Juan de la Costa no está en condiciones técnicas de participar en ningún plan de ayuda, con la Gobernación.

Recientemente SERPLAC le rechazó un proyecto de conservación de caminos regionales estimativo en 75 millones, por falta de garantía técnica. El Alcalde se negó a consultarlo con Vialidad.

De hecho, por otra parte, las comunidades rechazan entenderse con dicho Municipio, ni solicitan nada de él, por lo que recurren directamente a la Gobernación y al Director Provincial de Vialidad.

1.2.- DESARROLLO DEL PROYECTO Y SU PROGRAMA.

Se propone realizarlo según las pautas siguientes:

- La determinación sucesiva de las comunidades favorecidas debe quedar a cargo del Gobernador, quién se entenderá con ellos y señalará a la Dirección de Vialidad sus priorizaciones.

Es conveniente que el Jefe Provincial y el personal a sus ordenes, no asuma responsabilidad alguna en ello. Es obvio y taxativo: El Servicio no puede involucrarse en asuntos humanos o sociales, cuyas consecuencias pudieran lamentarse a futuro, asumiendo responsabilidades externas al Servicio mismo y su personal. La Gobernación está de acuerdo en ello y así lo entiende y asume su papel en este proyecto.

- El Servicio Provincial de Vialidad se hace cargo de señalar las redes de caminos comunales primarios y secundarios más los caminos vecinales que pertenezcan a dichas redes y empalmen con los caminos enrolados.
- La infraestructura técnica-administrativa de dicho servicio termina las labores técnicas a efectuar en cada camino para dejarlo lo más apto posible al tránsito. Debería tratarse de mejoramientos primarios: alineamiento y rasantes estimadas, obras de arte, alcantarillas, afirmados (o recargues) ripiaduras, bacheo etc. asignándoles costos estimativos y el respectivo uso de recursos disponibles (equipos y materiales).
- Los caminos vecinales deben seleccionarse como asunto previo pa

ra darles rol (Resolución del Sr. Director Nacional) para tal efecto cada uno requiere un díagrama con su ubicación (lo más apróximada posible conectado a la red enrolada) y un croquis (a mano, si es necesario alzada) con sus características generales. (Topónimos, longitud, ancho faja etc.)

Para incorporarlos al enrolamiento, hay que usar la facultad legal del Director de presumirlos públicos si han estado indefinidamente en uso público y transitables sin control, privados de prohibiciones, Art. 27, Decreto 294/84. Una declaración escrita de cada comunidad confirmando el uso público indefinido, sería suficiente por ahora (posibles aspectos litigiosos a futuro, habría que asumir enfrentarlos si se producen -- mención del mismo art. 27 del Decreto 294/84).

- Es indispensable iniciar trabajos en Enero de 1991, para tener apta una primera red comunal, durante el próximo invierno, según se priorice por indicaciones de la Gobernación. Los proyectos de redes comunales a tratar son urgentes dado el tiempo disponible.
- Se estima que habrá aportes y donaciones diversos de las comunidades. Las recepciones respectivas se aceptarán por la vía legal en vigencia, que no se estima necesario detallar por ahora. Al respecto, se hace presente que sobre aportes, donaciones, -- su valorización y uso, tienen facultad de aceptar y usar:
 - a.- El Director Nacional de Vialidad
 - b.- El Secretario Regional Ministerial (SEREMI)
 - c.- El Gobernador de la Provincia.

La contrapartida fiscal a dichos aportes y donaciones, consiste en la ejecución de obras que desarrolla el Estado, de acuerdo - al presente Proyecto y sus planes.

1.3.- RECURSOS Y FINANCIAMIENTO.

Los recursos normales están todos dados según análisis efectuados en terreno:

- a) Recursos humanos, los aporta Vialidad y las comunidades.

b) Recursos de equipo: se cuenta con equipo suficiente que el Director Provincial de Vialidad obtendría del rescate de los municipios, principalmente de Purrانque, Río Negro y San Pablo, con los que hay convenios vigentes, siendo fácil entenderse -- con ellos. El "Pool" de equipos respectivo es el siguiente:- (de los cuales hay actualmente algunos en reparación).

4 Camiones Planos

1 Cargador Frontal

1 Motoniveladora de Vialidad que la aporta integralmente la Jefatura Provincial de Vialidad, (no hay restricción de ninguna naturaleza en el empleo del equipo mencionado).

c) Combustibles y lubricantes, se obtienen de aportes y donaciones y de adquisiciones directas al comercio, con los recursos financieros que el Sr. Director asigne al Proyecto.

- Financiamiento del Proyecto: para todos los gastos que requieran ser efectuados con financiamiento especial, se estima durante 1991 una suma necesaria de \$15.000.000 (quince millones) que destinaría el Sr. Director de fondos especiales que existen disponibles. Por el momento y como es fácil de entender en el desarrollo de este enbozo de Proyecto, aún no hay antecedentes para una presupuestación más precisa, dada la premura en la iniciación de las obras y la incertidumbre momentánea de proyectos técnicos más específicos y precisión de evaluación.

2.- Vivienda.

Marginalidad Habitacional:

POBLACION O CAMPAMENTO	NUMERO VIVIENDA	NUMERO FAMILIAS	PROPIEDAD TERRENO.	PROG. INTEG.
- CAMINO A TRUMAO	70	86	F	C.S.
- PAMPA SCHILLING	932	932	S	PROAP
- BIENESTAR	43	43	P	E
- SANTA TERESITA MOYANO	25	35	P	PROAP
- SAN JUAN	38	38	F	E
- PARQUE MARTINEZ	150	150	P	E
- FRANCISCO MONTECINOS	93	93	S	C.S.
- VILLA OLIMPICA	30	30	M	E
- CAMINO PILAUCO	23	23	F	E
- PEDRO AGUIRRE CERDA	19	19	F	E
- BARRACONES MUNICIPALES	28	28	P	ADBA
- TENIENTE MERINO	70	70	F	ADBA
- COMITE ARTURO PRAT	80	80	F	E
- MANUEL RODRIGUEZ	575	575	S	PROAP
- BERNARDO O'HIGGINS	64	64	S	PROAP
- JUAN DE DIOS GUAJARDO	128	128	S	PROAP
- LA TRINCHERA	46	46	M	E
- PUERTO ARAVENA	40	40	F	E
- LAS VEGAS CHICAS	66	66	M	PROAP
- CAMINO A CAIPULLI	90	90	F	E
- DIEGO PORTALES	74	74	S	PROAP
- AMPLIACION 11 DE SEPTIEMBRE	587	587	S-M	PROAP
- MIRAFLORES	54	54	F	C.S.
- RECINTO VIALIDAD	49	49	F-M	PROAP
- MARGINAL CHUYACA - EL TREB.	38	38	F-A	VE
- PARQUE INDUSTRIAL	40	40	F	E
- FUERTE REINA LUISA	30	30	F	E
TOTAL COMUNAL	3.482	3.508		
COMUNA DE SAN PABLO			ALLEG.	
- CAMPAMENTO LOS ALAMOS	192	213	21	
- CAMPAMENTO NUEVA ESPERANZA	8	9	1	
- ALLEGADOS DISPERSOS	.	222	61	
COMUNA DE PUYEHUE				
- CAMPAMENTO PORVENIR	14	28	14	
- POBLACION NUEVO PORVENIR	140	180	40	
- POBLACION SOMASUR	75	105	30	
- POBLACION NUEVA ESPERANZA	65	85	20	

TOTAL COMUNAL

COMUNA DE PUERTO OCTAY

- CAMPAMENTO PLAYA SAN RAQUEL	148	154	16
TOTAL COMUNAL			

COMUNA DE PURRANQUE

- POBLACION PASAJE BAQUEDANO	100	130	30
- SECTOR CORTE ALTO	200	250	50
- CAMPAMENTO LA TURBINA			28
- CAMPAMENTO TRABAJADORES LINO			41
- POBLACION JORGE ALESSANDRI			32
- POBLACION KANSAS			29

COMUNA DE RIO NEGRO

- CAMPAMENTO ANIBAL PINTO	26	35	
- POBLACION 22 DE MAYO	208	227	
- POBLACION VALENTIN LETELIER	64	70	
- ALLEGADOS SECTOR URBANO			206

E = ERRADICAR

PROAP= PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION PROGRESIVA.

ADBA = PROGRAMA DE ALTA DENSIDAD EN BAJA ALTURA.

C.S. = CASSETAS SANITARIAS

PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA PARA OSORNO.

La intención es generar, a partir de las realidades y opciones propias de la localidad, una propuesta integral, que en el período de 4 años pueda dar solución a los graves problema habitacionales de la ciudad de Osorno.

Para implementar dicho programa general, se han establecido dos grandes líneas de acción, que dan origen a su vez, a proyecto y programas específicos.

Las líneas de acción son las siguientes:

1.- RADICACION

a) Programa de Autoconstrucción Progresiva, a partir de techo y radier

Este programa es el de mayor magnitud, pues abarca a 2.500 familias, lo que equivales al 6)% de las soluciones del Programa Integral. Tiene un costo estimado y aproximado de 61 U.F. por familia, lo que significa un costo total de 152.500 U.F.

Este programa es de mediano plazo, pues abarca 4 años de duración y contempla 4 etapas:

- La primera etapa es la conexión domiciliaria de todos los campamentos a la red de alcantarillado y agua potable, con costo estimado de 11 U.F. por familia.
- La segunda etapa consiste en la construcción del techo y el radier, para una extensión de aproximadamente 40 m²., con un costo estimado de 1,25 m²., lo que da un costo aproximado de 50 U.F. por solución.
- La tercera y cuarta etapa serían las de apoyo a la autoconstrucción y terminación de la vivienda.

Con este programa de Autoconstrucción Progresiva, se espera atender con radicación, entre otros, a los sectores urbanos de campamentos con alta concentración. (Pampa Schilling, Campamento Manuel Rodríguez, Ampliación 11 de Septiembre, Población Juan de Dios Guarjardo, etc.).

b) Programa de Alta Densidad en Baja Altura A.D.B.A.

Este Programa se propone radicar en los sectores de Barracones Municipales y Población Teniente Merino. Se estima un requerimiento actual de 98 soluciones, con un costo aproximado de 330 U.F., lo que estima un costo total de 32.340 U.F.

c) Programa Mejoramiento de Barrios.

Con este programa se propone solucionar a una cantidad de 163 familias, a las que se dotaría de urbanización y de instalaciones sanitaria, con un costo aproximado de 136 U.F., lo que estima un costo total de 22.168 U.F.

2.- ERRADICACION

Con este Programa se busca dar solución a la necesidad de vivienda - de los sectores poblacionales, que necesariamente deben ser erradicados y a los allegados dispersos en diversas viviendas de la ciudad. Se estima una demanda de 1.367 soluciones para este sector.

a) Programa Villa N.N.

Construcción de 1.200 viviendas.

A partir de la obra gruesa habitable de 280 U.F., cada una con 50 mt.2 aprox. En esta solución el problema es determinar de que manera se puede incorporar al B.I.D. El nombre puede ser solución sanitaria habitable.

Este Programa se radicaría en el sector de Pampa Schilling, en terrenos que aportaría la Municipalidad de Osorno y el SERVIU Xa. Región.

La definición de este Programa demandará la contratación de profesionales, financiados en parte por recursos especiales para este efecto. Aproximadamente \$2.500.000.- que se están tramitando con el Ministerio de la Vivienda con la gestión del Senador Don Gabriel Valdés.

Se considera necesario para la materialización del PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA para Osorno, la posibilidad de constituir un organismo -

ejecutor de los mismos, que constituido de un punto de vista empresarial, pero con una clara concepción social, pudiera transformarse en su actor material.

3.- ELECTRIFICACION RURAL: Se pretende esbozar un programa general que abarque el conjunto de problemas detectados y realizarlos con la Cooperativa Electrica de Osorno (CREO)

CUADRO RESUMEN PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL

C.R.E.O. 1990

LOCALIDAD	COMUNA	INV. PRIVADA	INV. SOCIAL	MTS. L.A.T.	MTS L.B.T.	Nº USUARIOS
Pichilcura-Puloyo- Centinela	Osorno	\$ 9.201.531,0.-	\$ 14.269.265,9.-	4445	3800	19
Dollinco-Pte. Tierra	Osorno	\$ 7.163.164,0.-	\$ 9.981.011,4.-	3809	2200	12
Cancha Larga	Osorno	\$ 6.213.986,0.-	\$ 10.623.205,4.-	2985	3200	16
Porvenir-Hualinto	Río Negro	\$ 6.944.233,0.-	\$ 10.141.737,3.-	3580	2330	17
Millantúe-Huellelhue	Río Negro	\$ 4.685.467,0.-	\$ 6.468.215,1.-	2950	1350	10
Rincón-Huilma	Río Negro	\$ 4.651.794,0.-	\$ 6.937.672,8.-	2200	1700	10
Rincón-Río Negro	Río Negro	\$ 2.494.265,0.-	\$ 3.738.212,8.-	1065	900	6
Vista Hermosa	Río Negro	\$ 6.644.976,0.-	\$ 8.209.037,4.-	3554	1250	11
Parrones-Monte Verde	Río Negro	\$ 9.548.376,0.-	\$ 10.654.944,9.-	5272	1100	10
Maipue Bellavista	Purranque	\$ 8.694.362,0.-	\$ 13.731.310,5.-	3650	3600	24
Poza Blanca	Purranque	\$ 2.909.643,0.-	\$ 3.907.956,0.-	1350	800	4
Los Cajones	Purranque	\$ 11.099.754,0.-	\$ 15.341.094,6.-	5265	3200	16
El Manzano	Purranque	\$ 16.397.266,0.-	\$ 17.483.692,4.-	10800	1600	8
Rincón Chileno	Purranque	\$ 11.404.512,0.-	\$ 16.313.007,2.-	5650	3800	19
Palomar	Purranque	\$ 11.306.833,0.-	\$ 14.068.913,9.-	6050	2400	12

Pellinada-Cruce Mancilla	Puerto Octay	\$ 9.934.983,0.-	\$ 15.818.221,1.-	4885	4500	18
Cruce Macilla-Piedras Negras	Puerto Octay	\$ 12.830.212,0.-	\$ 14.065.651,7.-	7400	1500	7
Rio Pescado	Frutillar	\$ 2.364.133,0.-	\$ 2.578.184,5.-	529	350	11
Los Radales	Frutillar	\$ 6.376.322,0.-	\$ 9.647.038,5.-	3650	2200	15
Sector Sur-Maicolpué	Sn. J. de la Costa	\$ 11.369.877,0.-	\$ 12.578.852,3.-	1518	1382	53
Pulotre-Tronumo-Centinel	Sn. J. de la Costa	\$ 16.000.178,0.-	\$ 21.442.665,9.-	8625	4400	22
El Faro-Bahia Mansa	Sn. J. de la Costa	\$ 5.994.207,0.-	\$ 6.104.676,1.-	544	628	17
Bahía Mansa-Cruce Pucatrihue		\$ 7.386.800,0.-	\$ 8.266.466,4.-	0	3437	44
Los Hualles	Sn. J. de la Costa	\$ 16.451.752,0.-	\$ 23.402.286,4.-	7508	5200	34
Rucapihuel	Sn. J. de la Costa	\$ 4.609.260,0.-	\$ 9.543.902,9.-	550	3223	25
T O T A L		\$212.677.886,0.-	\$285.317.223,4.-	97834	60050	440

N° TOTAL DE FAMILIAS : 440
 KMS. TOTALES LINEA A.T.: 97834
 KM TOTALES RED B.T. : 60050

4.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ALCANTARILLADO DE OSORNO Y SANEAMIENTO DE SUS RÍOS.

- a) Las 21 descarga de Aguas Servidas en los Ríos Damas y Rahue, dentro del radio urbano de la ciudad de Osorno, significa un alto grado de contaminación que afecta y pone en peligro la salud de la población que habita en las riveras de dichos cauces naturales, imposibilita la utilización de los ríos en fines recreacionales y existe la presencia de olores desagradables que afectan la ciudad.
- b) La antigüedad y dimensiones insuficientes de la red de colectores - de Alcantarillado, se traduce en diversos problemas operacionales - como ser obstrucciones de tuberías, inundaciones de viviendas, escurrecimiento superficial de aguas servidas en período de lluvias, permanente trabajo de reparación de cámaras de inspección y colectores y restricción en la entrega de factibilidad de nuevas áreas para desarrollo urbanístico.
- c) El proyecto de Mejoramiento, considera principalmente las siguientes propuestas de solución a los problemas mencionados:
 - c.1.- Descontaminación de los cauces receptores: Por medio de la -- construcción de colectores interceptores se interrumpe el vaciado de aguas servidas a los Ríos Damas y Rahue.
 - c.2.- Tratamiento de Aguas Servidas: Se proyectan 6 Plantas Elevadoras de Aguas Servidas, para conducir éstas, fuera del radio urbano de Osorno, se propone un tratamiento por medio de laguna de estabilización del tipo facultativo.
 - c.3.- Mejoramiento Instalaciones Existentes: Considerando las ventajas técnicas que están asociadas a la mejor operación del sistema del alcantarillado, como también a la necesidad de incorporar áreas de expansión futura y optimizar la operación en sectores con graves problemas de evacuación de aguas servidas, se propone obras de mejoramiento inmediatas en cámaras de inspección y reemplazo de Colectores.
 - c.4.- Obras en Sistema de Aguas Lluvias: La proposición de Plantas Elevadoras y la necesidad de disminuir caudales de colectores sobrepasado en capacidad, constituyen justificación suficiente para haberse proyectado colectores de aguas lluvias, como obra de mejoramiento de colectores.

- c.5.- Extensión de Redes: El gran déficit de redes de colectores, para áreas densamente pobladas por campamentos que es necesario urbanizar, queda definido en el proyecto y considera la ejecución de las extensiones de redes de alcantarillado que benefician -- aproximadamente a 1.500 familias.
- d) La Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, ESSAL S.A., estará - en condiciones durante el año 1991 para postular el proyecto definitivo a una fuente de financiamiento externo, ya que es imposible que -- estos sean abordados con recursos propios, el desafío para ese momento es poder contar con las fórmulas que hagan posible que estas empresas puedan contar con los recursos necesarios para materializar estas obras de urgente necesidad para el crecimiento urbano, desarrollo turístico y preservación del medio ambiente.

V.- PREOCUPACIONES PLANTEADAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES Y JEFES DE SERVICIOS

En el contacto con las Organizaciones Sociales, tanto territoriales como funcionales, este Gobernador Provincial, ha podido apreciar cuales son las materias más sentidas por la comunidad. Las cuestiones puntuales normalmente han sido abordadas en el plano local pero hay otras que trascienden a otros niveles y obligan consideraciones nacionales, razón por la cual las transmito para esa estimación y para permitir un mejor conocimiento de la realidad provincial.

Organización Político Administrativa y Desarrollo Regional

Respecto al recurrente tema de la división regional, la comunidad osornina no ha tomado una posición definitiva al respecto, ya que se manifiesta de que no han existido razones para tenerla, pero se enuncia la voluntad para participar activamente en la discusión de cualquier decisión ya que se proyecta ella como un paso importante para el desarrollo provincial.

Algunas opiniones que se oponen a la división de la Décima Región anhelan recuperar, en el corto plazo, la integridad de la Provincia de Osorno, desmembrada por distritos electorales, para así tener representación parlamentaria que se identifique y represente la integridad de la provincia.

Actividades Económico Productivas

A.- Sector Agrícola

A.1.- Producción

Preocupación por la disminución de los precios de los productos agrícolas, la alza del valor de los insumos para la producción y la mantención de los altos niveles tecnológicos introducidos.

Respecto a la leche, los agricultores se sienten perjudicados por las importaciones de leche en polvo, que a su juicio llegan subvencionados por los países de origen y que no están protegidos por suficientes derechos de aduana, dere-

chos específicos y/o ad valoren ; creen que la autoridad al conocer estos subsidios deben tomar medidas necesarias para la protección de la producción nacional.

En relación a la carne, tienen conciencia de que su precio obedece a ciclos, pero que a ello se han sumado otros factores; estiman necesario regularizar el mercado, haciéndolo más transparente, para lo cual es necesario normar la tipificación de los productos cárneos; requieren la formación e instalación en la ciudad de Osorno de la Comisión Nacional de la Carne.

A.2.- Tributación

Los agricultores estiman conveniente y necesaria la supresión y/o postergación de la contabilidad agrícola, la que a su juicio producirá menores ingresos tributarios, un mayor gasto administrativo al sector y al fisco; el rechazo del sector a que perciben ser considerados como eventuales burladores de la Ley, situación que respaldan con el contenido de la Circular N° 59 del S.I.I., del 01 de Diciembre 1990, la que cambia al sujeto de Derecho del IVA en la venta de trigo; la preocupación de grandes, medianos y pequeños agricultores, unos por la revalorización de los avalúos de los bienes raíces agrícolas previsto para el año 1991/92 y otros por la valorización anterior que en muchos casos califican tierras de muy baja calidad y productividad al nivel de zonas de alto valor, situación que afecta discriminatoriamente a los sectores agrícolas más pobres de la provincia.

A.3.- Endeudamiento

Esta situación que afecta a una parte de los agricultores, ha logrado influir en el sector, ya que ha sido un tema insuficientemente precisado y excesivamente amplificado. Los agricultores afectados descalifican al sistema financiero insensible a una solución viable, que a su juicio debe ser tratada acorde a la situación de mercado de los productos agrícolas, la que no es coincidente con los intereses bancarios.

La salida apropiada es a juicio del mediano agricultor, la

rehabilitación de la sección comercial del Banco del Estado y/o cualquier otro tipo de crédito de fomento para la agricultura.

A.4.- Organización

Los grandes agricultores agrupados en Asociaciones, Federaciones y Sociedad Agrícolas, se encuentran suficientemente organizados y protegidos, el sector de los medianos y pequeños dispersos y desprotegidos inician su reagrupamiento en comités y juntas de vecinos demandando respuestas concretas a problemas que obligan soluciones y respecto a los cuales el INDAP, junto a otros servicios del estado, deben articular las medidas necesarias para incorporarlos a los beneficios del desarrollo y a su propio progreso.

Sector Comercio e Industria

Este sector manifiesta su preocupación al no visualizar en la provincia la aproximación de capitales interesados a instalarse; la desigual tributación en la región con las empresas industriales y comerciales que producen, recogen circulante en la zona y tributan en otras regiones a través de sus casas matrices, y la inquietud respecto al proyecto ley que permite el incentivo a la acción de los fiscalizadores del S.I.I.

Se percibe una visión positiva para el año 1991, queda confianza para invertir, preveyendo una inflación moderada y un crecimiento del producto. Se pueden apreciar algunas muestras de esta probable situación para la provincia y sólo es deseable dar las condiciones necesarias para que ello sea posible.

Sector Obras Públicas

La preocupación reiterada de todos los sectores sociales (productivos, vecinales y políticos) en esta materia es poder tener a su disposición una estructura vial básica y secundaria adecuada, eficiente y transitable que permita desarrollar una actividad económica permanente. Una proposición para el mejoramiento de la red de caminos rurales, se incluye en este documento.

La provincia debe completar el asfaltado de caminos transversales

ya considerados con la prolongación de la ruta de Los Lagos, cuya próxima etapa debería ser la unión asfáltica de la circunvalación del Lago Llanquihue uniendo el sector Nochaco con Ensenada vía Las Cascadas; la proyección y próxima apertura de una ruta costera de proyección forestal y turística; la consolidación permanente de toda la red rural, intermedia y en el plano urbano el mejoramiento del acceso a las ciudades.

Todos los sectores perciben esta condición como un requisito necesario para el desarrollo y del que se está conciente que si no es abordado con eficiencia y creatividad derivará en un alto costo político.

Servicios Sociales

A.- Salud

Las soluciones concretas no han sido percibidas por la población, persiste la falta de recursos, la tramitación y la insuficiencia en la atención. La desarticulación entre la Salud Municipal y los Servicios de Salud, los proyectos municipales muchas veces se contraponen a las reales necesidades de salud de la población, la molestia de los profesionales al depender de los Alcaldes. La dificultad para contar con equipos técnicos afiatados que respondan y vibren con el marco doctrinario y programático de la Concertación ya que mayoritariamente los profesionales de la Salud responden a modelos economicistas.

El Servicio de Salud Provincial tiene el anhelo de estar incluido en el Proyecto de MINSAL-BID II, lo que permitirá normalizar integralmente las deficiencias de infraestructura de los recintos asistenciales.

B.- Educación

B.1 Básica y Media.

El tema recurrente de la falta de recursos, materiales tecnológicos y de las remuneraciones del profesorado es reiterativo, pero no gravitante. El Colegio de Profesores no se siente conforme con su reajuste salarial, ya que se les aseguró poder acceder al 25% pero que a su juicio producto del cálculo eso no será así. Se manifiesta la preocupación por la limitación que tienen las Goberna-

ciones Provinciales para fiscalizar la gestión municipal y supervisar las obras y propuestas.

B.2.- Universitaria

La visión mayoritaria de las organizaciones de la comunidad es la desvinculación del Instituto Profesional de Osorno, el que ha refugiado en su propio quehacer notándose para preocupación por una integración efectiva. Pero a pesar de esta situación todas las organizaciones manifiestan su interés por generar un Proyecto de Universidad que vincule el quehacer universitario con la comunidad, el desarrollo y el progreso regional. El gran anhelo es hacer del Instituto Profesional de Osorno una Universidad al Servicio de la Región.

C.- Vivienda

Una proposición para la solución de las demandas recurrentes en el sector está incluida en el presente documento. La imposibilidad de abordar inmediatamente la materialización de proyectos de vivienda para la ciudad de Osorno, esta en la carencia de terrenos apropiados, situación que se facilita inmediatamente con la construcción de la Copa de Agua de Rahue Alto, proyecto postergado por la elegibilidad de parte del organismo financiero.

La atención del problema pasa la visión de una solución integral que aborda a los allegados y a los campamentos con radicación y erradicación, considerando necesario ir acompañado por la solución integral al problema del alcantarillado y saneamiento de los ríos Damas y Rahue.

Como síntesis al conocimiento de las materias más sentidas por la comunidad se concluye que la gente busca respuestas concretas para problemas concretos, que aunque éstos sean pequeños se deben responder para así articular la consolidación de la democracia y sus instituciones.

VI.- PROYECTOS PRIORITARIOS PARA LA COMUNIDAD

- Universidad para Osorno.
- Acceso Norte a la ciudad. Pilauco.
- Copa de Agua para Rahue.
- Terminación Avda. César Ercilla.

VII.- REALIDAD DE INVERSION PUBLICA PROVINCIA OSORNO 1989-1990.-

COMUNA	1 9 8 9			1 9 9 0		
	INVERSION PUBLICA	POBLACION	INVERSION PER CAPITA	INVERSION PUBLICA	POBLACION	INVERSION PER CAPITA
OSORNO	746.062.000.-	130.821.-	5.703.-	2.330.840.000.-	134.001.-	17.314.-
SAN PABLO	86.577.000.-	11.694.-	7.404.-	457.176.000.-	11.756.-	38.889.-
PUYEHUE	157.370.000.-	12.746.-	12.347.-	477.831.000.-	12.953.-	36.890.-
PUERTO OCTAY	242.116.000.-	10.334.-	23.429.-	436.973.000.-	10.306.-	42.303.-
PURRANQUE	376.824.000.-	22.105.-	17.011.-	423.704.000.-	22.354.-	18.954.-
RIO NEGRO	227.382.000.-	18.080.-	12.576.-	720.480.000.-	18.283.-	39.407.-
SAN JUAN DE LA COSTA	340.979.000.-	8.030.-	55.202.-	254.497.000.-	7.977.-	31.904.-
TOTAL PROVINCIA	2.182.436.000.-	213.809.-	10.207.-	5.100.501.000.-	217.632.-	23.436.-

VIII.- REFLEXIONES FINALES.

1) EN TORNO AL DESARROLLO PROVINCIAL:

Dentro del sistema nacional de planificación no se considera un instrumento que incorpore a las gobernaciones como agentes y promotores del desarrollo, lo cual ha significado en la práctica la falta de un interés por parte de estas, en participar en la definición de algún espacio de discusión que de origen a por lo menos algunas sugerencias con respecto al progreso social, económico, cultural y político de sus espacios territoriales. Los efectos concretos que esta situación ha tenido en el proceso de desarrollo son variados, pero -- sin lugar a dudas que dos son los más relevantes:

a) En regiones con poca claridad de integración territorial se ha dificultado una acción más específica de estas reparticiones lo que ha generado situaciones que en el mediano plazo tienden a presionar una revisión del proceso de definición de las regiones (el caso de la I, V, X regiones es típico).

b) También se ha disminuido la posibilidad de que las gobernaciones sean a su vez las que mediante estrategias de desarrollo permitan apoyar a muchos proyectos comunales e intercomunales, los cuales han perdido sustentabilidad y elegibilidad, por parte de los organismos encargados del sistema financiero público, dejando en desventaja a municipios que por sus características de ruralidad y escasez de recurso no pueden actuar tan eficientemente como otros.

2.- ACCION Y AMBITO DE LAS GOBERNACIONES EN EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL.

La Constitución de 1980 define a las gobernaciones como responsables del Gobierno y Administración superior de cada provincia, - ejerciendo de acuerdo a instrucciones del Intendente la supervigilancia de -- los Servicios Públicos existentes en la Provincia, además de otras atribuciones que podría delegarle, que serán materia de Ley.

En base a estas normativas constitucionales las - gobernaciones se han estructurado de la siguiente manera:

- 1.- Area Social
- 2.- Area Extranjería
- 3.- Area Administrativa y Legal.

AREA SOCIAL: Esta encargada del trámite, recep-- ción y envío entre el nivel comunal y el regional, de la información y pres-- tación de ayuda social, en lo que se conoce como red social. Además destacan los siguientes ambitos:

1.1.- Coordinación de los Comités Comunales de - Asistencia Social, que tienen como objetivo identificar, priorizar y selec-- cionar a los beneficiarios de los programas sociales.

1.2.- Legalización y registro de organizaciones - sociales y comunitarias.

1.3.- Atención de casos sociales y emergencias - menores.

AREA EXTRANJERIA: Realiza diariamente las actua-- ciones administrativas relativas a los extranjeros en la provincia.

Fuera de su estructura interna la gobernación - participa en los siguientes consejos:

- Consejo de Alcaldes
- Patronato Local de Reos
- Comité Provincial de Desarrollo Rural
- Comisión Provincial de Ecología
- Comité Provincial de Emergencia.

Como se puede apreciar la acción de la Gobernación es poco clara y lo más importante es difusa en cuanto a la coordinación entre Servicios Públicos Provinciales y Municipalidades. Por último no presenta -- una gestión relevante en el campo del Desarrollo Comunitario.

Una Propuesta de cambio: Buscar la Promoción
Gestión y Coordinación.

Después de 7 meses de labor se han podido detectar las falencias y concentrar el aporte real al desarrollo y progreso de la Provincia, estos espacios los podemos dividir en las siguientes áreas:

- 1.- Area de Promoción del Desarrollo Comunitario.
- 2.- Area de Gestión en el Desarrollo Social.
- 3.- Area de Coordinación Territorial - Funcional Integral.

Las dos primeras áreas deben incorporarse a la estructura interna de la Gobernación como unidades técnicas. Mientras que la tercera debe ser establecida jurídicamente como un gabinete de trabajo - externo a dicha estructura.

El slogan de la campaña del gobierno democrático fue "Gana la Gente", este gobierno hoy quiere de esa gente. Sin la participación de ellos, sin su compromiso, el gobierno vera muy difícil su caminar. La posibilidad real de que podamos cambiarle el rostro a Chile, la posibilidad que logremos transformar tanta injusticia, la posibilidad que tengamos - de transformar tanta desigualdad no es, solamente responsabilidad de las autoridades, sino que también en gran parte de cada uno de los habitantes de esta patria, que se organizan y expresan en una diversidad de organismos sociales.

Hoy se discuten abiertamente los grandes temas que afectan a la comunidad. Algunos quieren soluciones rápidas, otros quieren - que nunca se solucionen, pero indudablemente la gran mayoría quiere avanzar a paso seguro. En este camino se van a requerir guías y además líderes que pue dan llevar a buen puerto esta hermosa y compleja nave que es la Democracia. - En este contexto es que se hace necesaria la participación efectiva y eficien te de las organizaciones sociales y sobre todo de sus dirigentes. No pensan do en las situaciones de corto plazo, sino que en perspectiva positiva, en el sentido que este es un proceso de cambio permanente y compromiso de todos -- los actores sociales sin que influyan razones carácter político - partidistas.

Es por esto que el AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO - debe tener como objetivos:

1.- Fortalecer la capacidad administrativa de las organizaciones sociales, ampliando su capacidad para manejar proyectos de desarrollo.

2.- Reflexionar sobre la necesaria articulación entre los dirigentes sociales y los gobiernos regionales, provinciales y loca-- les, en lo que se refiere al adecuado diseño y ejecución de proyectos.

3.- Abrir espacios de decisión en torno a metodo-- logías que canalicen la acción y los esfuerzos de la comunidad en los proyec tos y programas de desarrollo comunitario y local.

Para lograr estos objetivos, además debemos consi derar diferentes temas que tienen relación con la participación en la promo ción y administración de proyectos de desarrollo comunitario, pues es esta - área la que se presenta como la más crítica en lo que se refiere al proceso de desarrollo local, en sus aspectos de participación y compromiso de las or ganizaciones sociales. Es esta perspectiva la que permite sin dudas rever-- tir el rol paternalista del estado, por uno dinámico y promotor de las ini-- ciativas de la comunidad organizada.

Además, debemos considerar en la reflexión aspec tos como: la adecuación de las propuestas al contexto y características pro pias de la realidad en la acción del sector público, en el ámbito local, ya sea en sus expresiones financieras, jurídicas, políticas; culturales, etc., ya que son estas variables las que enmarcan la acción de interrelación entre Estado y Organización Social.

Los proyectos de desarrollo comunitario pueden tener distintos orígenes, los cuales se relacionan con la acción de 3 -- grandes actores:

- a.- La Comunidad Local
- b.- El Municipio
- c.- La Autoridad Nacional, Regional, Provincial.

En la historia de nuestro país se da una evolución en cuanto a estos actores y es así como entre los años 40 al 70 es -- fundamentalmente la Autoridad Nacional, Regional y Provincial, la que tiene una mayor injerencia en estas proposiciones. Luego a partir de la Regionalización esta acción recae fundamentalmente en el Municipio (como expresión de representación de la comunidad). Pero sin lugar a dudas es la propia comunidad la que a través de sus organizaciones de base debiera presentar al municipio sus distintos proyectos que son en definitiva la elaboración seria y responsable de sus aspiraciones, pues sería transformar sus demandas en propuestas alternativas, que signifiquen progreso y desarrollo.

Es en este ámbito que el área de desarrollo comunitario se justifica, pues hace eficiente el rol de la gobernación en la implementación de políticas y programas del gobierno nacional y regional.

Pero el desarrollo comunitario y local no se presenta sólo a través de la acción de la comunidad, sino que es necesario complementarlo con la participación de la gobernación en la GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL. Las justificaciones son variadas, pero la más importante - dice relación con la posibilidad real que tienen las gobernaciones de pasar de la Dirección a la Gestión, pues en su jurisdicción se encuentran las diferentes oficinas de los distintos servicios públicos que tienen acción directa sobre el campo social, dejando a estos la dirección de las políticas, planes y programas sectoriales y entregando a las gobernaciones la gestión territorial que debe redundar en una eficiente articulación con los ámbitos locales del desarrollo.

Para terminar es necesario que todo el trabajo del sector público pueda visualizarse en un contexto armónico entre los - intereses sectoriales y las aspiraciones territoriales, pues en muchos casos se producen disfuncionalidades y se comprometen recursos públicos (escasos) en proyectos que no tienen impacto general en el desarrollo, causando graves desarticulaciones entre la población y el sector público. Es necesario por ende también posibilitar una mejor capacidad de coordinación entre el - ámbito territorial y el sectorial, en lo que concebimos como área de COORDI
NACION TERRITORIAL-SECTORIAL INTEGRAL.

No se trata de restar posibilidades y competencias al Municipio (sería una visión muy contingente del problema), sino por el contrario, servir de cogestor entre el gobierno nacional o regional y -- el gobierno local, participando activamente en acciones de Promoción, Ges--
tión y Coordinación del quehacer provincial, para "facilitar" un trabajo - más efectivo en la promoción del desarrollo social.

A continuación haré algunas reflexiones sobre:

a.- Gestión del Desarrollo Social

En la provincia existen una cantidad signifi--
cativa de servicios públicos con oficinas provinciales en las áreas de Edu--
cación, Salud, Vivienda, Caminos, Justicia, Trabajo, Sector Infantil, etc.

Las Gobernaciones deben asumir una participa--
ción más activa en la definición de la gestión estratégica de estos servi--
cios públicos en su ámbito jurisdiccional, buscar un plan general y compren--
sivo de los objetivos territoriales mediante los cuales, los servicios pre--
tenden cumplir los objetivos sectoriales. Con esto se genera una visión in--
tegracional de los problemas y de las soluciones, que encadenen efectos com--
plementarios entre los distintos proyectos de desarrollo que apuntan a los
déficit existentes.

También se justifica esta acción en el campo social, en la medida que se puedan orientar y visualizar algunos "Campos Sociales Funcionales" a los cuales se debe centrar en quehacer social de los distintos servicios. La Gestión Social entonces se transforma en una instancia de concentración de esfuerzos hacia estos campos sociales, estos deben ser orientados y cuantificados, dando una visión de acción objetivizada - hacia la población que se abarque. A modo de análisis estos campos sociales funcionales pueden ser los siguientes:

- 1.- La Tercera Edad
- 2.- La Juventud Urbana Marginal
- 3.- La Juventud Rural Marginal
- 4.- Los Sectores Campesinos de Extrema Pobreza
- 5.- La Mujer Campesina.
- 6.- La Mujer Urbana Marginal
- 7.- Los Infantes Marginales
- 8.- Las Comunidades Indígenas

Hacia estos grupos definidos se elaboran los planes provinciales y se definen competencias de los servicios e instituciones públicas formales, compartiendo también con las organizaciones no gubernamentales, en el sentido de establecer objetivos y planes de acción.

b.- Coordinación Territorial - Sectorial.

La concreción de esta Area se debe hacer a través de un Gabinete de Coordinación con las siguientes características:

b.1.- Organización y Composición.

El gabinete funciona a través de los consejos y de los comités. Los consejos obedecen a la ubicación de cada servicio ya sea territorial o sectorial, es decir dependiendo del ámbito en el cual se ubiquen. Los comités son el área de encuentro del mundo sectorial con el territorial, y se conforman de acuerdo a las funciones que desarrollan, es decir el encuentro territorial y sectorial se da un espacio funcional.

Miembros del Gabinete Provincial

Presidente: Gobernador Provincial

Secretario: Delegado Provincial SERPLAC

Consejo Territorial: Alcalde de Osorno

Alcalde de Puerto Octay

Alcalde de Puyehue

Alcalde de San Juan de la
Costa.

Alcalde de Río Negro

Alcalde de Purranque

Alcalde de San pablo.

Consejo Sectorial: Director Provincial de Salud

Administrador de Aduanas

Tesorero Provincial

Jefe Provincial de Impuestos Internos

Director Provincial de Educación

Director Provincial de Arquitectura

Director Provincial de Vialidad

Jefe Provincial de ESSAL (Ex Sendos)

Jefe Provincial de Bienes Nacionales

Jefe Provincial Registro Civil e Identificación

Inspector Provincial del Trabajo

Jefe Provincial de CONAF

Jefe Provincial del SAG

Jefe Provincial de CORFO

Jefe de Area de INDAP

Jefe Provincial de la Junta Nacional de Auxilio Escolar
y Becas.

Delegada Regional JUNJI

Jefe Provincial de SERNATUR

Jefe Provincial I.N.P.

Inspector den Centro de Readaptación Social

Jefe Aerodromo Cañal Bajo

Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)

Jefe Provincial del SERVIU.

Comité Social.

Dirección Provincial de Salud

Dirección Provincial de Educación

JUNAEB

JUNJI

Centro de Readaptación Social

Dirección Provincial del Trabajo

I.N.P.

Comité de Infraestructura y Apoyo.

Administrador de Aduanas

Dirección Provincial de Arquitectura

Dirección Provincial de Vialidad

Jefe Provincial de ESSAL (Ex Sendos)

Jefe Provincial SERVIU

Jefe Provincial de Bienes Nacionales

Comité Económico - Productivo.

Aduanas

Tesorería

SII

CUNAF

CORFO

INDAP

SERNATUR

SERCOTEC.

b.2.- Objetivos y Funciones

Los objetivos básicos serán implementar las acciones tendientes a lograr una efectiva coordinación de la acción de los servicios públicos y municipios, en pro del desarrollo económico, social y cultural de la provincia. Del mismo modo, constituirá un organismo asesor del Gobernador Provincial, tanto para planificar la acción coordinada de los servicios públicos, como para hacerla efectiva en la práctica, en concierto con los municipios de la provincia, facilitando la toma de decisiones.

A S.E.

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE

OSORNO, ENERO DE 1991.-